



**20ma. Asamblea
Legislativa**

**3ra. Sesión
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A las once y cuarenta y seis (11:46) minutos de la mañana, de hoy jueves, 5 de febrero de 2026, día veinticinco (25) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

INVOCACIÓN

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por la señora Raiza Torres Ayala.

ACTA

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se solicita la aprobación del Acta del lunes, 2 de febrero de 2026.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El señor Pérez Cordero; señora González González; y señor Román López, solicitan que el presidente, señor Méndez Núñez, les conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, propone dejar en turno posterior los turnos iniciales.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno. Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Seguridad Pública, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 264.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, sometiendo un Segundo Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 942 y P. del S. 522.

De la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales, suscribiendo el Informe presentado por la Comisión de Asuntos de la Mujer, proponiendo la no aprobación, del P. de la C. 313.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1098.-

Por el señor Pérez Cordero.- "Para enmendar las reglas 9.1 y 9.2 de las Reglas de Procedimiento Civil de 2009, según enmendadas, a los fines de remover la obligación de notificar el número de fax como medio de comunicación entre las partes y otras enmiendas técnicas; para enmendar la regla 37.4 de las Reglas de Procedimiento Civil de 2009, según enmendadas, a los fines de que requerir que se incluya en el informe preliminar entre abogados y abogadas las controversias sobre autenticidad y admisibilidad de evidencia creada mediante inteligencia artificial generativa; para enmendar la regla 47 de las Reglas de Procedimiento Civil de 2009, según enmendadas, a los fines de impedir que se utilice la reconsideración para presentar evidencia que se pudo o debió haber presentado en etapas previas judiciales, y que no fue evaluada por el tribunal." (de lo Jurídico)

P. de la C. 1099.-

Por el señor Pérez Cordero.- “Para enmendar el inciso (b) de la regla 404 de las Reglas de Evidencia de Puerto Rico, a los fines de aclarar cuando el Ministerio Público justificará la prueba de carácter que pretende presentar; para añadir una nueva regla 516 y renumerar las reglas 516, 517 y 518, a los fines de establecer el privilegio del periodista a no divulgar sus fuentes o informaciones confidenciales; para enmendar la nueva y renumerada regla 519 de las Reglas de Evidencia de Puerto Rico, a los fines de aclarar que la nueva regla 516 no se interpretará restrictivamente; para enmendar los incisos (e), (f), y (r) de la regla 805 de las Reglas de Evidencia de Puerto Rico, a los fines de aclarar que el jurado solo podrá escuchar la prueba de referencia, y requerir una declaración jurada en lugar de una certificación del custodio de la prueba o testigo cualificado; para crear un nuevo inciso (c) de la regla 901 de las Reglas de Evidencia de Puerto Rico, a los fines de atender impugnaciones sobre prueba autenticada que resultó ser creada mediante inteligencia artificial generativa; para enmendar el inciso (l) de la regla 902 de las Reglas de Evidencia de Puerto Rico, a los fines de crear nuevos incisos (l) y (m) sobre como autenticar registros certificados generados por un proceso o sistema electrónico, y datos certificados copiados de un dispositivo electrónico, medio de almacenamiento o archivo; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. de la C. 1100.-

Por la señora Lebrón Rodríguez; los señores Méndez Núñez, Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinae, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atilés; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- “Para añadir una nueva Sección 4030.29 a la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011” con el fin de establecer una exención del pago del impuesto sobre ventas y uso sobre los pañales de adultos o los protectores absorbentes desechables para camas y superficies utilizados por adultos mayores; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. de la C. 1101.-

Por el señor Ocasio Ramos.- “Para enmendar la Ley 129-2020, conocida como “Ley de Condominios de Puerto Rico”, a los fines de fortalecer los derechos de los titulares, promover la transparencia administrativa y financiera, establecer un Capítulo especial sobre conductas delictivas, penalidades y otras medidas, y ampliar el acceso a remedios judiciales mediante estados provisionales de derecho; enmendar la Ley Núm. 140-1974, conocida como “Ley sobre Controversias y Estados Provisionales de Derecho”, para incluir expresamente las controversias relacionadas con condominios dentro de su ámbito de aplicación; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. de la C. 1102.-

Por el señor Navarro Suárez.- “Para crear la “Ley de Derecho a Reparar”, a los fines de establecer que será obligación de los fabricantes entregar a los consumidores y proveedor de reparaciones la documentación necesaria para diagnosticar y reparar el equipo adquirido; hacer disponible para la venta las piezas necesarias para reparar el equipo y los equipos necesarios para efectuar diagnósticos de reparación; y otros fines relacionados.” (Asuntos del Consumidor)

P. de la C. 1103.-

Por los señores Peña Ramírez y Méndez Núñez.- “Para enmendar el Artículo 18 de la Ley 42-2017, según enmendada, conocida como la “Ley para la Implantación del Plan para la Reorganización de la Industria del Cannabis Medicinal de Puerto Rico” a los fines de atemperar las regulaciones bancarias para con los negocios relacionados al cannabis medicinal a la de las demás jurisdicciones de los Estados Unidos y al gobierno federal; y para otros fines relacionados.” (Banca, Seguros y Comercio)

(por petición)

P. de la C. 1104.-

Por la señora Vargas Laureano.- “Para enmendar el Artículo 1.033 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; a los fines de disponer una licencia especial para los Legisladores Municipales que cursan estudios en institución educativa pública o privada; establecer requisitos; disponer sobre procedimientos internos en las instituciones educativas públicas y privadas en beneficio de estos estudiantes; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Municipales)

P. de la C. 1105.-

Por el señor Parés Otero.- “Para enmendar el Artículo 36.5 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004”; a los fines de aclarar que la jurisdicción sobre el trámite y examen de documentos constitutivos de las cooperativas eléctricas es de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, y aclarar la jurisdicción regulatoria del Negociado de Energía de Puerto Rico sobre las cooperativas de energía.” (Cooperativismo)

P. de la C. 1106.-

Por los señores Torres Cruz, Pacheco Burgos, Pérez Cordero, Rodríguez Torres y la señora Vargas Laureano.- “Para añadir un nuevo Artículo 1, enmendar y renumerar los actuales Artículos 1 y 2 como nuevos Artículos 2 y 3 respectivamente, así como renumerar los actuales Artículos 3, 4 y 5 como nuevos Artículos 4, 5 y 6 de la Ley 185-2018, conocida como “Ley del Foro Anual para la Prevención y Combate de la Delincuencia Juvenil”, a los fines de enmendar su título, ampliar el alcance de dicho Foro Anual de la Asamblea Legislativa para que su celebración se extienda a toda la segunda semana de agosto de cada año, incluir expresamente el abuso o maltrato de menores dentro del proceso de discusión informada que este Foro mandata y añadir a los municipios, el Departamento de Educación, la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Familia, el Departamento de Justicia, el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Oficina de la Administración de Tribunales, entre otros, como participantes del mismo, con el propósito de identificar ajustes o cambios a los esfuerzos interagenciales y municipales de programas en uso y las enmiendas necesarias al marco legal vigente en Puerto Rico sobre estos temas fundamentales; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

(por petición)

P. de la C. 1107.-

Por el señor Parés Otero.- “Para enmendar el artículo 2, añadir un nuevo inciso a, enmendar el inciso d, eliminar los incisos e y f; renumerar los incisos posteriores del artículo 2; añadir un subinciso 5 al artículo 2 (g); enmendar los artículos 3, 4, 5, 6 inciso a, añadir un nuevo inciso b y c y reenumerar los incisos subsiguientes; enmendar ellos artículos 7, 8, 9, 10; enmendar el artículo 11, incisos a y b, añadir los incisos (d) y (e) y añadir un nuevo subinciso (d); enmendar los artículos 12, 14, 15, 17, 20; enmendar el artículo 21 inciso “e”; enmendar los artículos 23, 26, 27, 28, 29; enmendar el artículo 31 incisos 2, 3 y 6, añadir los incisos 7, 8, y 9; enmendar los artículos 32 y 35 de la “Ley de la Junta

Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros y del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico" a los fines de a los fines realizar enmiendas técnicas a la ley, modificar la estructura de los diversos grados en que se puede practicar el oficio, incorporar cambios en la educación continua y mejorar los mecanismos de vigilancia y seguimiento de la práctica del oficio en Puerto Rico; regular los procesos para obtener la certificación de ayudante de plomero; detallar los deberes y facultades de la Junta, y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1108.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para establecer la "Ley para Declarar un Estado de Emergencia por Violencia Infantil en Puerto Rico", a los fines de declarar un estado de emergencia estatal por la violencia infantil, según las disposiciones y términos que establece esta Ley; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1109.-

Por el señor Santiago Guzmán.- "Para crear un registro de personas convictas por violar las disposiciones de la Ley 154-2008, según enmendada, conocida como "Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales"; establecer quiénes serán registrados en el mismo, sus deberes y obligaciones; proveer sobre la disponibilidad de la información; prohibir a personas convictas por maltrato de animales poder adquirir, criar, vender o adoptar animales; establecer las obligaciones de las personas o entidades que se dedican al cuidado, crianza o venta de animales; fijar penas; enmendar el segundo párrafo del Artículo 2A de la Ley Núm. 259 de 3 de abril de 1949, según enmendada, que establece el sistema de libertad a prueba y el inciso (a) del Artículo 3 de la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974, según enmendada, que crea la Junta de Libertad Bajo Palabra, a fin de imponer como condición al beneficio de libertad a prueba y libertad bajo palabra el haber sido registrado según lo dispone esta Ley; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. de la C. 1110.-

Por la señora Medina Calderón.- "Para declarar y reconocer que el primer domingo del mes de noviembre de cada año será conocido como el "Día de la Movilidad Asistida", con el propósito de crear conciencia y propiciar el auto desempeño y el bienestar de las personas con discapacidad y/o que presenten lesiones que requieran utilizar la asistencia de equipos para lograr obtener su movilidad; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 279.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para ordenar al Departamento de la Vivienda a adquirir al precio nominal de un (1.00) dólar por parte de la Autoridad de Tierras, los terrenos donde enclavan las viviendas de los residentes del barrio Paso Seco en el sector Paso Seco Abajo carretera 153 Km. 4.5 del Municipio de Santa Isabel, y una vez adquirida la titularidad, segregarlos y cederlos; otorgándole títulos de propiedad a los vecinos de la antes mencionada comunidad; disponiéndose que estas personas estarán exentos del cumplimiento del requisito de ingresos establecido en la Ley Núm. 132 de 1 de julio de 1975, según enmendada.” (Vivienda y Desarrollo Urbano)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 585.-

Por la señora Lebrón Rodríguez.- “Para ordenar a las Comisiones de Salud y Asuntos Municipales una exhaustiva investigación sobre el cumplimiento de la Oficina Estatal de Control de Animales adscrita al Departamento de Salud de Puerto Rico, y a los gobiernos municipales, con su deber para con el recogido y tratamiento de animales realengos; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 586.-

Por las señoras Lebrón Robles, Gutiérrez Colón y el señor Márquez Lebrón.- “Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico que investigue el efecto de la contaminación de plomo por las líneas de servicio de agua en la salud de las personas y comunidades; en qué fase de implementación está el Plan de reemplazo de líneas de servicio de plomo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; si la agencia está cumpliendo con sus metas internas de para reemplazar todas las líneas de servicio de plomo para el año 2034; y cuál es el plan manejo de para las personas afectadas por el plomo.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 587.-

Por las señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles y el señor Márquez Lebrón.- “Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano y a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre el manejo, cumplimiento y fiscalización de las normas relacionadas con la pintura a base de plomo en los complejos de vivienda pública de Puerto Rico por parte de la

Administración de Vivienda Pública; evaluar el impacto de dichas actuaciones en la salud de los residentes, particularmente de menores de edad; identificar posibles fallas administrativas, operacionales y de supervisión; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 588.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para ordenar a las Comisiones del Norte y de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el problema energético, de voltaje y telecomunicaciones en los barrios Santiago, Quebrada, Abra Honda y Puertos del Municipio de Camuy.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 589.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para ordenar a la Cámara de Representantes de Puerto Rico, reunida en Comisión Total y a tenor con las disposiciones de la Sección 18.5 del Reglamento de la Cámara de Representantes, a realizar una Sesión Especial de Interpelación a la Secretaria del Departamento de la Familia, Hon. Suzanne Roig Fuertes, a los efectos de requerir información relativa a la actual crisis de violencia y maltrato infantil en Puerto Rico.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 590.-

Por el señor Santiago Guzmán.- “Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva dirigida a evaluar la situación de la titularidad de los solares residenciales ubicados en el Sector Monserrate del Municipio Autónomo de Toa Baja, cuyos residentes no cuentan con títulos de propiedad, con el fin de identificar y evaluar los procesos necesarios para que se otorgue la titularidad a favor de sus residentes; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 591.-

Por la señora Medina Calderón.- “Para ordenar a las comisiones de Desarrollo Económico; y de Turismo de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la viabilidad económica, social, ambiental y fiscal de desarrollar complejos regionales multifuncionales de entretenimiento, gastronomía, hotelería y eventos, de menor escala, inspirados en modelos existentes de éxito en Puerto Rico; solicitar memoriales explicativos a las agencias pertinentes; identificar regiones con potencial de desarrollo conforme a

dichos estudios; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 592.-

Por el señor Parés Otero.- “Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes realizar un estudio sobre el estado del Puente General Norzagaray, también conocido como Los Frailes, localizado en la Carretera Estatal PR-873, kilómetro 0.8, Barrio Tortugo, Río Piedras, en el término municipal de San Juan, que incluya una evaluación de su estado actual, posibles obras de conservación y su potencial como recurso histórico, turístico, comunitario y cultural.” (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 758.-

Por el señor Sánchez Álvarez.- “Para adicionar una nueva Sección 3c en la Ley Núm. 19 de 30 de marzo de 1944, según enmendada, con el propósito de declarar reservas agrícolas educativas, los terrenos adquiridos para la enseñanza agrícola en las escuelas pertenecientes al sistema público de educación; establecer la política pública que regirá las disposiciones de esta Sección; crear resoluciones de zonificación especial, para los terrenos aquí declarados como reservas agrícolas educativas; crear planes de desarrollo; delimitar las facultades del Secretario de Educación, con respecto a la implantación de esta Ley; y para otros fines relacionados.” (Agricultura; y de Educación)

P. del S. 785.-

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa.- “Para enmendar el inciso (d) del Artículo 5 de la Ley 156-2006, según enmendada, denominada “Ley de Acompañamiento durante el Trabajo de Parto, Nacimiento y Post-parto”, con el propósito de requerir la designación de espacios idóneos para la lactancia de personas recién nacidas que se encuentren bajo cuidado o tratamiento en las unidades neonatales de cuidado intensivo; y para decretar otras disposiciones complementarias.” (Salud)

P. del S. 791.-

Por el señor Reyes Berríos.- “Para crear el “Programa de Pasantías Tecnológicas del Servicio Público”, para brindar experiencia práctica a los estudiantes universitarios en las

agencias e instrumentalidades públicas del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Educación)

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 171, P. de la C. 601, P. de la C. 606, P. de la C. 875, P. del S. 923, las R. C. de la C. 86 y R. C. de la C. 278.

De la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Mario Núñez Mercado y la Sra. Nicole Curet Alvarado, de la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Facundo M. Di Mauro Vázquez y la Sra. Lorna Z. Rivera Carrasquillo, de la Oficina de Administración y Transformación de Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Orlando Rivera Berrios y la Sra. Kenia R. Santana Mota, de la Oficina de Gerencia y Presupuesta, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Hon. González Aguayo, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 20 al 23 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Parés Otero, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid, ESP, durante los días 21 al 25 de enero de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó la siguiente Resolución Conjunta.

Res. Conj. 6-2026

R. C. de la C. 278

Para asignar al Departamento de Hacienda la cantidad de quinientos cincuenta y cuatro millones de dólares (\$554,000,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, a los fines de financiar los costos relacionados con una distribución de pagos a ciertos individuos por concepto de un Cheque de Alivio Contributivo para los Trabajadores y la Clase Media para el año contributivo 2025, facultar al Departamento de Hacienda a emitir pagos de conformidad con los requisitos aquí establecidos, establecer los parámetros para dicho proceso, ordenar y facultar al Secretario del Departamento de Hacienda promulgar cualquier norma administrativa para cumplir los propósitos aquí establecidos, ordenar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a autorizar las partidas que sean necesarias para cumplir y hacer cumplir los propósitos de esta Resolución Conjunta, y para otros fines relacionados.

De la Hon. Gutiérrez Colón y la Delegación del P.I.P., sometiendo un Voto Explicativo en torno al P. de la C. 950.

De la Hon. Jenniffer González Colón, Gobernadora de Puerto Rico, sometiendo el nombramiento del Sr. Eric Pérez Rovira, como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (DMO).

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que sea referido a la Comisión de Gobierno, para la atención y trámite correspondiente.

Así se acuerda.

De la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Fernando L. Díaz Rivera y el Sr. José A. Romero Torres, de la Defensoría de las Personas con Impedimentos, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Sra. Alejandra Ramos Carmenatty y la Sra. Marycelis Durán López, de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Félix G. Lassalle Toro y el Sr. José R. González De La Vega, de la Autoridad de Edificios Públicos, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Sra. Poincaré Díaz Peña y la Sra. Jessica Solero Morales, del Puerto Rico Innovation and Technology Service, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Sra. Suzanne Roig Fuertes y la Sra. Yessenia Peña Díaz, del Departamento de la Familia, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Sra. Ivelisse Torres Rivera y el Sr. Jaime López Figueroa, de la Oficina del Inspector General, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Sra. María del Pilar Vélez Casanova y la Sra. Yesenia Rivera López, del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Carlos J. Ríos Pierluisi y la Sra. Jamille Muriente Díaz, de la Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Josué I. Piñero Torres y la Sra. Maritza Torres López, del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Sra. Melissa Santana Frasier, del Instituto de Cultura Puertorriqueña, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Norberto J. Negrón Díaz y la Sra. Elena González Pabón, de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Luis Cruz Gerena y la Sra. Yvette Velázquez Martínez, del Área Local Conexión Laboral Noreste, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Dra. Myrna L. Quiñones Feliciano y el Sr. Marvin Rentas Vélez, del Recinto de Ciencias Médicas, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Dr. Agustín Rullan Toro y la Sra. Zobeida López Rivera, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Edwin E. González Montalvo y el Sr. Ángel M. Félix Cruz, de la Autoridad de Carreteras y Transportación, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Sra. María del Mar Mateu Meléndez y el Sr. Emilio Torres Ruiz, de la Administración para el Sustento de Menores, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Dra. Tessie H. Cruz Rivera y la Sra. Romarie Mesa Maldonado, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ponce, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Ángel Jiménez Colón y la Sra. Maritza Torres López, del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Hon. Torres Cruz, informando su citación al Tribunal de Primera Instancia de Carolina, como representante legal en un caso previo con fecha del 2023.

Del Hon. Ángel A. Morey Noble, designando al Hon. Víctor Parés Otero como Presidente Interino de la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia (CRED) durante los días 3 al 7 de febrero de 2026.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, para solicitar se le conceda la designación al Hon. Víctor Parés Otero como Presidente Interino de la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia (CRED) durante los días 3 al 7 de febrero de 2026.

Así se acuerda.

Del Hon. Ensol A. Rodríguez Torres, para solicitar que se le excuse de su asistencia del 4 al 9 de febrero de 2026.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 2230-2258, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Feliciano Sánchez:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Lourdes Figueroa Rivera, Victoria Isamal Santiago Salgado, Yuleizy Janette Boschetti Vélez.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Sanabria Colón:

Para enviar un mensaje de reconocimiento póstumo a Esteban Vargas Marcano.

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora González Aguayo:

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación a un listado de personas con motivo del recibimiento de distinciones como parte de los Valores del Año 2026, en celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Para enviar un mensaje de reconocimiento al señor Orville Saul Batista de Jesús, con motivo de la dedicatoria otorgada en la inauguración de los Juegos de Beisbol Doble A, en el Municipio de Vega Alta.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Jiménez Torres:

Para enviar un mensaje de condolencia en homenaje póstumo al señor Anibal Bonilla de Jesús.

Para enviar un mensaje de felicitación a la señora Silvia Santiago Ortiz por su labor desinteresada en el maratón de Coamo.

Del señor Torres Zamora a solicitud de los señores Jiménez Torres y Roque Gracia:

Para enviar un mensaje de felicitación al Profesor Ramón Oreste Alicia conocido con respeto en la Enciclopedia Deportiva.

Para enviar un mensaje de felicitación al señor Reynaldo Santos por su trayectoria en el Deporte y la Cultura.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Méndez Núñez:

Para informar que el lunes, 9 de febrero de 2026, a las 11:00 a. m., se llevará a cabo una Sesión Especial en reconocimiento a la trayectoria de Olga Tañón. Se extiende la invitación a todos los miembros.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, informando que el Senado ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 149 y, a tales fines ha designado en representación del Senado a los/as Senadores/as: Rivera Schatz, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Morán Trinidad, Hernández Ortiz, González Acosta y Molina Pérez.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aceptado las enmiendas introducidas por la Camara de Representantes, al P. del S. 79.

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado los P. de la C. 430, P. de la C. 480, P. de la C. 694, P. del S. 516, P. del S. 631, P. del S. 923, las R. C. de la C. 97, R. C. de la C. 143, R. C. de la C. 176, R. C. de la C. 278 y la R. C. del S. 105.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 278.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 264, P. de la C. 693, P. de la C. 942; el P. del S. 417; y la R. de la C. 410, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 264, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto decretativo

Página 3, línea 2, eliminar “del Estado Libre Asociado”

Página 3, línea 16, al inicio añadir “(k)”

Página 4, línea 1, después de “mayor de” eliminar “doce” y sustituir por “noventa”

Página 4, línea 2, al inicio eliminar “(12) meses” y sustituir por “(90) días”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Santiago Guzmán se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 693, a moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, propone dejar en turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 942, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 417, que es considerado y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 410, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 264, P. de la C. 942; y P. del S. 417.

Así se acuerda.

Asume la presidencia incidental señor Parés Otero.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar voto explicativo en torno al P. de la C. 264.

Así se acuerda.

Del señor Pacheco Burgos:

Para solicitar abstención en torno al P. del S. 417.

Así se acuerda.

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 942, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Rodríguez Aguiló, Román López; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 45

VOTACIÓN FINAL

El P. del S. 417, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Parés Otero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Rodríguez Aguiló, Román López; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 44

VOTOS ABSTENCIÓN:

SEÑOR:

Pacheco Burgos,

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 264, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Rodríguez Aguiló, Román López; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 42

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORAS:

Burgos Muñiz, Gutiérrez Colón; señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, anuncia la aprobación de los P. de la C. 264, P. de la C. 942; y P. del S. 417
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.
Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de Peticiones y Notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Rodríguez Aguiló:

Para peticionar que el P. de la C. 1092 sea relevado de la Comisión de Gobierno y sea referido a la Comisión de Desarrollo Económico, de su autoría.
Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar autorización para que la Comisión de Asuntos Internos se reúna el próximo sábado, 7 de febrero de 2026 a las diez (10:00) de la mañana, para atender la R. de la C. 553 y 552 (Vista Ejecutiva).
Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud de Franqui Atilés:

Para solicitar ser miembro de la Comisión de Gobierno mientras se atiende el P. de la C. 1083, de su autoría.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Mociones.
Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Charbonier Chinea:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a la fundación Korean Foundation of Puerto Rico, por motivo de su compromiso con la comunidad Koreana en Puerto Rico.
Así se acuerda.

Del señor Nieves Rosario:

Para extender un reconocimiento al señor Rodney "Row" Bristow, con motivo del homenaje que le rinden los Titanes de Florida en el Béisbol Superior AA.

Para extender un reconocimiento a Christian Quiñones Crespo, a quien se le dedica la temporada del Béisbol Superior AA en Manatí.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, da por ausente a la señora del Valle Correa; los señores Peña Ramírez, Pérez Cordero, Robles Rivera, Roque Gracia; ausentes excusados a la señora Lebrón Robles; los señores Morey Noble, Rodríguez Torres.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las doce y cincuenta y un (12:51) minutos de la tarde de hoy jueves, 5 de febrero de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el lunes, 9 de febrero de 2026, a la una (1:00) de la tarde.



Alberto León Ayala
Secretario